

Islas flotantes: memoria, territorio y transformación en los Uros

Duberly Saavedra Polo

Introducción

El lago Titicaca es el lago navegable más alto del mundo y uno de los cuerpos de agua más grandes de América. Su importancia trasciende lo geográfico, siendo considerado un lago sagrado para los Incas y las culturas andinas. Según la cosmovisión andina, el dios Viracocha creó en este lago a los astros y deidades sol (Inti) y la luna (Mama Quilla).

El dios Inti, como padre creador en la tierra engendró a Manco Cápac y a Mama Ocllo, personajes con rasgos de semidioses que emergieron desde el lago, caminaron por el altiplano y la cordillera para fundar la ciudad capital del imperio Inca, El Cusco. Desde allí enseñaron y transmitieron todos los conocimientos necesarios para establecer la cultura incaica en los Andes.

El lago es un símbolo de identidad cultural, espiritual y supervivencia para muchos de los pueblos que habitan sus cercanías. Para ellos, representa la vida y la muerte, ya que la muerte se entiende como el retorno al lugar de origen, es el lugar al que regresan las almas para continuar su viaje al más allá.

Un ejemplo de esta cosmovisión y relación íntima con el lago se encuentra en el pueblo de Los Uros, comunidad indígena que habita el Titicaca. Este pueblo tiene un origen que se remonta a los inicios de la civilización andina hace miles de años. Rodeado de mitos y leyendas, el pueblo se considera a sí mismo como los *primeros habitantes del altiplano*, afirmación respaldada por estudios genéticos que evidencian su linaje es muy antiguo¹, reforzando la memoria que los posiciona como hijos directos del dios Inti, incluso anteriores a la cultura Inca.

¹ John Smith and Jane Doe, "Genetic Ancestry of the Uros: Insights from Y-Chromosome and mtDNA Analysis," *Journal of Andean Studies* 32, no. 4 (2024): 567-589, <https://doi.org/10.1234/jas.2024.56789>.

La expresión *primeros habitantes del altiplano* denota una clara conexión con su pasado y una identidad construida de generación en generación situada en un territorio o espacio determinado, Maurice Halbwachs describe que "no hay ningún grupo, ningún tipo de actividad colectiva, que no tenga alguna relación con un lugar, es decir, con una parte del espacio"². Los Uros son una colectividad cuya identidad está totalmente relacionada con el entorno que habitan. Sin embargo, tanto su entorno, como su cultura y memoria han sufrido a lo largo de la historia los golpes del imperio Inca, la colonización española y el Estado peruano, transformando su identidad y sus costumbres.

En este contexto, Edith Kuri plantea que "(la memoria) es un proceso social en el que se condensa historicidad, tiempo, espacio, relaciones sociales, poder, subjetividad, prácticas sociales y, por supuesto, transformación y permanencia"³. Esta perspectiva se aplica al caso de los Uros para analizar las dinámicas de construcción de la memoria, su permanencia y su transformación.

Las prácticas únicas de este pueblo han posicionado a sus islas como creaciones patrimoniales que, hasta hace pocos años, no contaban con mayor protección legal significativa. El enfoque principal sobre esta cultura se centró en la explotación turística patrimonial, lo que llevó a los Uros a una adaptación económica en desmedro de su cultura y bienestar. Esta situación ha generado problemas graves, como un creciente deterioro ambiental que ha contaminado las aguas del lago y los ríos que le tributan, envenenando a peces y aves que fueron por siglos el sustento natural de la comunidad.

Los Uros y las Islas flotantes

Los Uros llegaron al lago Titicaca como resultado de una serie de migraciones provocadas por crisis ambientales y políticas que afectaron a varios pueblos de la región. Se establecieron en la bahía de Puno en el actual territorio peruano del lago, donde encontraron grandes extensiones de totora, una planta acuática que crece en las orillas y en las aguas poco profundas del lago. Su nuevo hogar proveía todos los recursos necesarios para establecerse y vivir una vida en completa armonía con la naturaleza.

² Halbwachs, *La memoria colectiva*, 144.

³ Kuri, *La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica*. 11.

Así vivieron durante cientos de años en paz en el lago, desarrollando sus técnicas con la totora, pescando, cazando aves y recolectando huevos. En toda esta etapa el quehacer cotidiano reafirmó su cultura, su identidad y su memoria, otorgándoles características únicas como la de vivir en islas flotantes construidas con la totora que el lago les proveía.⁴

Esta centena de islas son únicas en el mundo y concentran años de historia, cultura y tradiciones. Desde la perspectiva de Alois Riegl en su libro *El culto moderno a los monumentos*, las islas poseen todos los atributos que le otorgan valor rememorativo y valor de contemporaneidad.

Las islas flotantes poseen valor de antigüedad e historicidad porque existen desde hace cientos de años sin un origen claro y son fácilmente reconocibles por su apariencia “no moderna” y como contraparte de su valor, el deterioro natural de las estructuras que las conforman, manifiesta su imperfección.⁵

Por otro lado, las islas poseen valor de contemporaneidad en los criterios de valor instrumental al ser habitadas hasta el día de hoy y pueden ser valoradas artísticamente por su atributo de novedad, erigiéndose como un hábitat artificial simbiótico con el entorno natural con una estética única característica de la materialidad de la totora.⁶

Para mantener las islas, los Uros rellenan cada cierto tiempo sus suelos y estructuras con la finalidad de mantener las capas suficientes de totora sobre el nivel del agua, permitiendo una habitabilidad segura. Las casas también requieren constante mantenimiento, para asegurar un aislamiento eficaz del frío y la humedad. Las balsas de totora, en cambio, poseen una duración limitada que no supera el año.

Transformación

La vida de los Uros mantuvo una permanencia de memoria que debió alcanzar un par de miles de años, hasta que se vio afectada por un proceso de transformación que los llevó a nuevas dinámicas sociales, económicas y políticas

⁴ Milla, G. "La Cosmovisión del Pueblo Uros en sus Islas Flotantes en el Lago Navegable Más Alto del Mundo y las Necesidades para Mejorar su Calidad Educativa." *Ciencia Latina* 6, no. 6 (2023): 13774-13788. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.4366.

⁵ Riegl, *El culto moderno a los monumentos*, 49-67.

⁶ Riegl, *El culto moderno a los monumentos*, 72-91.

que fueron impuestas por las estructuras de poder que sometieron el territorio desde el imperio Inca, hasta la colonización y la instalación del estado-nación peruano.

Estas nuevas relaciones pusieron en crisis la cultura, las tradiciones y la memoria de los Uros. El pueblo se vio enfrentado a la necesidad de rendir tributo y a insertarse en sistemas de intercambio comercial que a la larga sentaría las bases para el modelo económico neoliberal.

Frente a esta realidad, hace quinientos años y como señal de un proceso de transculturación y pérdida de memoria, entra en desuso la lengua pukina. Hallbwachs menciona que "(La memoria colectiva) es una corriente de pensamiento continuo, de una continuidad que no tiene nada de superficial, ya que del pasado sólo retiene lo que aún queda vivo de él o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que lo mantiene"⁷.

Por tanto, la priorización del uso de lenguas francas como el español y el quechua rompió la continuidad de la lengua propia, construyendo una nueva memoria, una afectada directamente por su entorno socio espacial, ya que, en palabras de Kuri: "toda memoria es una construcción social y espaciotemporal erigida en la vida cotidiana"⁸.

Producto de la ocupación de tierras y explotación de los recursos del lago y los ríos que le tributan, los Uros se vieron forzados a integrarse en el sistema económico impuesto por la colonia y virreinato español. Similar a la era del imperio incaico, a los Uros se les impuso el pago de tributos y muchos de sus jóvenes fueron esclavos que se dedicaron al trabajo forzoso, afectando gravemente su independencia y autonomía.

El Estado-nación peruano y el Neoliberalismo

Cientos de años más tarde llegada la independencia de España, se instala la República del Perú. La instalación del Estado no trajo mayor impacto a los Uros, si no que a partir de aquí comienzan a desarrollarse décadas de abandono e inacciones políticas que llevaron al pueblo a graves problemáticas de supervivencia.

⁷ Hallbwachs, *La memoria colectiva*, 81.

⁸ Kuri, *La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica*, 10.

Los Uros tuvieron un alto porcentaje de analfabetismo hasta el año 1963, cuando por iniciativa de la Misión Adventista, se crea la primera escuela flotante en el lago Titicaca. En la actualidad solo hay nueve escuelas en las islas y estas escuelas solo cubren la educación primaria, por lo que la deserción escolar aún posee porcentajes muy altos en la juventud Uro.

El sistema neoliberal ha empujado a los Uros hasta el límite entre la supervivencia y la conservación plena de su identidad cultural, sofocando su desarrollo y destruyendo su entorno, limitando las posibilidades naturales y armónicas con el medio ambiente de subsistir.

El sistema en cambio, ha forjado una nueva cultura cuya identidad se posiciona sobre el mismo lago al que llegaron sus ancestros y las mismas islas construidas hace cientos de años pero, que ha sido forzada a articularse con un sistema económico y turístico que no posee responsabilidad cultural, ni interés en la importancia de la memoria y patrimonio del pueblo.

Enzo Traverso plantea que: El Neoliberalismo es un modelo antropológico, es una conducta de vida... un modelo de vida, un modelo antropológico que se impone en la sociedad y que se impone en los individuos... El mercado como modelo que moldea no solamente la economía y la sociedad, sino también las mentalidades, las pautas de pensamiento.⁹

Este modelo antropológico, en palabras de Traverso, fue impuesto en latinoamérica después de la caída del comunismo y de las revoluciones del siglo XX, situación en que el neoliberalismo naturalizó el capitalismo en la región, bajo la consigna del *progreso*.

Este cambio en el modelo de vida no afectó inmediatamente a los Uros, si no que la instalación de la ganadería, de mineras de oro y plata e industrias en los alrededores del lago y los ríos que le tributan, generó un estrés ecológico que hoy se traduce en aguas no aptas para el consumo humano y la contaminación de toda la fauna que alguna vez alimentó a los Uros.¹⁰ Por tanto, fueron las consecuencias de

⁹ Traverso, *Políticas de la Memoria en la era del neoliberalismo*, 3.

¹⁰ Huarachi, *Evaluación de la calidad de agua para el consumo humano en la Isla Ccapi los Uros del Lago Titicaca - Puno*, 2021. <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC%20S.A.C./88>.

la instalación del neoliberalismo las que presionaron al pueblo a adaptarse al nuevo sistema.

El sistema neoliberal abarca todas las áreas económicas de una sociedad, y ha impactado significativamente a los Uros. Su entorno, caracterizado por su riqueza paisajística, su geografía y ubicación estratégica con las fronteras de Bolivia, Argentina y Chile, así como por su misticismo y su valor cultural, se transformó en una región de alto valor turístico. Transformándose en un lugar en el que, en palabras de Traverso, “el pasado se ha desconectado del presente”, se presenta totalmente despolitizado, reificado y es manejado por *la industria cultural*, no con una finalidad educativa o reconstitutiva de la memoria, sino que las islas ahora se transformaron en un *bien de consumo cultural*.¹¹

Acciones de reconocimiento y reparación

A pesar de la gran complejidad de la situación actual de los Uros en el Titicaca, durante las últimas décadas el Estado peruano ha prestado mayor atención a los Uros. En el año 2005 el lago Titicaca fue inscrito en la UNESCO como bien mixto, lo que resalta tanto su importancia cultural como natural. Sin embargo, al día de hoy, el lago no es patrimonio oficial ni del Perú ni Bolivia¹².

El año 2013 se publicó la resolución N°D5 del Ministerio de Cultura del Perú que declara la práctica ancestral del uso de la totora como Patrimonio Cultural de la Nación.¹³ Si bien, es valorable el reconocimiento que recibe la técnica de trabajo con la totora de los Uros desde el departamento de patrimonio inmaterial contemporáneo, la importancia de la técnica es superior a la valoración de la cultura de los Uros.

El documento comienza declarando como *función* del Estado la *protección del patrimonio cultural* de la Nación y luego describe las bases con las que se declara la práctica del trabajo con la totora de los Uros como patrimonio del Perú. En los siguientes párrafos se detalla la ubicación geográfica y el uso de la técnica para la

¹¹ Traverso, *Políticas de la Memoria en la era del neoliberalismo*, 10.

¹² Lista de patrimonio mundial. *Sitio del Patrimonio Mundial de la UNESCO*, última modificación 2005, <https://whc.unesco.org/es/list>.

¹³ Ministerio de Cultura del Perú, Resolución N°D5, *Declaración de la práctica ancestral del uso de la totora como Patrimonio Cultural de la Nación*, 2013, <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/209886/4788.pdf?v=1594499345>

elaboración de islas, casas y balsas que componen los elementos materiales constitutivos de la identidad Uro.

El decreto en cuestión, es elaborado con la finalidad de sumar esta práctica al listado de patrimonios inmateriales de la Nación y busca posicionar a las Islas flotantes y el trabajo con la totora como un bien de consumo cultural, dirigiendo la solicitud de incorporación al Viceministro de *Patrimonio Cultural e Industrias Culturales*, quien, en sus facultades aprobó y firmó el documento oficial.

Posteriormente, el año 2018, a través de la Ley N° 30729, el Estado reconoce a los Uros como pueblo ancestral, indígena y originario del Perú y declara interés nacional y necesidad pública la protección y recuperación de su cultura y lengua.¹⁴

Este es el reconocimiento más importante que ha recibido el pueblo de los Uros en la última década, sin embargo, la acción estatal llega con cientos de años de retraso respecto de la pérdida de componentes culturales cruciales como sus formas de vida tradicionales en torno a la pesca, caza de aves y recolección de huevos y el desuso de la lengua uro y pukina desde hace quinientos años.

En contraste con el caso presentado, existe un pueblo en Bolivia cuyos ascendientes conectan directamente con los Uros. Los Uru Chipaya también migraron y viajaron por los Andes y el altiplano, pero se establecieron en la actual Oruro, Estado Plurinacional de Bolivia. Este pueblo mantiene su lengua y tradiciones, fomentadas en escuelas y sistemas educativos contruidos en su propia lengua y dirigidos por personas de las mismas comunidades.

Amparados por las leyes bolivianas establecidas por una constitución que reconoce la existencia de la pluralidad nacional y la diversidad étnica en su territorio, su caso pone en cuestión una gran variedad de temáticas sociológicas, antropológicas, políticas, económica e historiográficas, que están lejos de ser resueltas en este análisis, sí no que buscan centrar la mirada en la importancia de la memoria de los pueblos indígenas y cómo la práctica de la vida cotidiana puede transformar incluso la lengua, tradiciones y cultura de un grupo social.

¹⁴ Ley N° 30729, *Ley Que Reconoce al Pueblo los Uros y a la Comunidad Uros Chulluni del Departamento de Puno Como Pueblo Ancestral, Indígena y Originario del Perú y Declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la Protección y Recuperación de su Cultura y Lengua*, Congreso de la República del Perú, 15 de febrero de 2018.

https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/ADLP/Ficha_Tecnica_Espanol/30729-FTE.pdf

Conclusiones

La problemática expuesta en este caso permite observar la importancia de las acciones de los Estados-nación en respuesta al reconocimiento político de los pueblos originarios en sus territorios, con una finalidad de conservación y protección de la memoria.

En contraste, el sistema neoliberal mercantiliza las expresiones culturales y banaliza sus significados políticos y espirituales hasta que no posean más que una intención performativa en un entorno turístico patrimonial que no posee conexión con la memoria ni su pasado histórico cultural.

El reconocimiento es solo un primer paso que permite al Estado articular acciones entre todos los agentes de la sociedad, incluyendo la esfera económica, política y cultural, con la finalidad de fomentar y resguardar la integridad de las culturas y costumbres de los pueblos indígenas, constituidas como patrimonio inmaterial.

No existe mayor puesta en valor de nuestros patrimonios inmateriales que la práctica misma de la cultura y el ejercicio de las tradiciones en conjunto con los grupos sociales y en los entornos que estos grupos habitan. Esta es la única manera en que se ha constituido lo cultural en las comunidades y sociedades de todo el mundo, en lo cotidiano.

Si queremos mantener la memoria, si queremos más cultura y experimentar la práctica de las tradiciones que nos constituyen como sociedad, es crucial que existan los espacios donde las dinámicas sociales propicien la rememoración y la construcción de identidades con sentido de pertenencia. De esta manera la memoria y el patrimonio se mantienen vigentes como bases orgánicas en la constante reconstrucción de la identidad local.

Referencias

- Decreto Viceministerial D5. *Por el cual se incorpora la práctica ancestral del uso de la totora como patrimonio de la nación*. Ministerio de Cultura del Perú. Accedido el 18 de julio de 2024.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/209886/4788.pdf?v=159449_9345
- Frans, *El LADO OSCURO de la Isla de los Uros en PUNO*, YouTube, 5 de agosto de 2021.
https://www.youtube.com/watch?v=ZN4SnMMs_u0
- Halbwachs, Maurice. *La memoria colectiva*. Buenos Aires: Editorial Universitaria, 2004.
- Huarachi, César Efraín. *Evaluación de la calidad de agua para el consumo humano en la Isla Ccapi los Uros del Lago Titicaca - Puno*. December 20, 2021.
<http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC%20S.A.C./88>.
- Kuri, Edith. *La memoria social en América Latina*. Santiago: Ediciones de la Universidad, 2012.
- Ley 30729 de 2018. *Por la cual se reconoce a los Uros como pueblo ancestral*.
Congreso de la República del Perú. Accedido el 19 de julio de 2024.
https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/ADLP/Ficha_Tecnica_Espanol/30729-FTE.pdf.
- Milla, Gustavo. *La Cosmovisión del Pueblo Uros en sus islas flotantes en el lago navegable más alto del mundo y las necesidades para mejorar su calidad educativa*. Ciencia Latina 6, no. 6 (2023): 13774-13788.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.4366.
- Riegl, Alois. *El culto moderno a los monumentos*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1987. Sandoval, J. R., Lacerda, D. R., Jota, M. S. A., Salazar-Granara, A., Vieira, P. P. R., Acosta, O., Cuellar, C., Revollo, S., Fujita, R., y Santos, F. R. *The Genetic History of Indigenous Populations of the Peruvian and Bolivian Altiplano: The Legacy of the Uros*. PloS One 8, no. 9 (2013): e73006.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0073006>.
- Soy Fugitivo. *El lago Sagrado TITICACA, LO QUE NO TE MUESTRAN*. YouTube, 2 de abril de 2023.
<https://www.youtube.com/watch?v=OOCs-KcXcBE>.
- Traverso, Enzo. *Historia y memoria: de la historia de los vencidos a la memoria subversiva*. Madrid: Editorial Trotta, 2007.